

## EL PLAZO PARA OPTAR AL XII PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA DE LA CV FINALIZA EL 15 DE SEPTIEMBRE

Written By: Sheila Ramos | septiembre 12, 2014 | Posted In: INVESTIGACIÓN



**EN ENFERMERÍA**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana hace pública la convocatoria de la XII Edición del Premio de Investigación en Enfermería, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS. El objetivo de este Premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

**1º premio: 3.000 euros • 2º premio: 2.000 euros • 3º premio: 1.000 euros**

**Bases del Premio**

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. Quedan excluidos los miembros del jurado.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar
3. incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
4. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
5. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de Septiembre de 2014.
6. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia recordaron que el plazo de presentación de trabajos a la duodécima edición de los premios CECOVA de Investigación en Enfermería de la Comunitat Valenciana finaliza el próximo lunes 15 de septiembre y animaron a todos los profesionales de Enfermería a ultimar sus investigaciones para presentarlas y poder optar a estos galardones, dotados con 6.000 euros y patrocinados por el Banco Sabadell Professional BS.

Desde la Organización Colegial Autónoma de Enfermería de la Comunitat Valenciana destacaron la importancia de que los profesionales de Enfermería "desarrollen investigaciones científicas de calidad centradas en la mejora de la calidad asistencial y de la atención profesional que presta el colectivo enfermero" y aseguraron que, mediante la concesión de tres galardones en metálico dotados con 3.000 euros, 2.000 euros y 1.000 euros, respectivamente, la Organización Colegial Autónoma de Enfermería persigue el objetivo de "incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería" en la Comunitat Valenciana.

Las bases de los premios CECOVA de Investigación en Enfermería establecen que pueden optar a los galardones cualquier profesional de Enfermería colegiado en la Comunitat Valenciana y que se encuentre al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo y quedan excluidos de la misma los miembros del jurado.

### Trabajos de investigación inéditos

Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y estar escritos en las lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.

Además, los trabajos se presentarán de forma anónima, con un seudónimo, en un sobre donde se deberá indicar 'XII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería'. Dicho sobre deberá llevar remite ni dato identificativo alguno ya que se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y apellidos, Documento Nacional de Identidad, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece. Los trabajos se pueden presentar en cualquiera de las tres sedes colegiales oficiales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante.